



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0016779/2019

CORDOBA,

26 ABR 2019

VISTO:

La nota obrante a fs.1 del presente expte., mediante la cual la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Bioq. Mara Parelo, solicita la prórroga de designación de los Coordinadores del Programa de Tutorías de la Facultad.-

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD 710/17, que designa los coordinadores del Programa de Tutorías FCQ hasta el 31-03-2019;

Que se está llevando a cabo un proceso de modificación del Reglamento de dichas tutorías;

Que la Facultad teniendo en cuenta los resultados satisfactorios obtenidos hasta la fecha, continúa con un Programa de Tutorías con el fin de introducir mejoras en la intensidad de la formación práctica de los alumnos ingresantes, como así también prever acciones que mejoren la formación pedagógica de los docentes de primer año de las carreras de grado de esta Facultad ;

Lo Informado por el Área Económica Financiera de la Facultad a fs. 2/v.-

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Prorrogar la designación como **Coordinadores del Programa de Tutorías de la Facultad de Ciencias Químicas**, a la Dra. Ana Valentina **BASSO (Leg. 42.134)** y al Dr. Nicolás **PASARELLI (Legajo 47.392)**, a partir del día de la fecha y hasta el **31-05-2019**, Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2019** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º.- Disponer el pago de una beca a la Dra. Ana Valentina **BASSO (Leg. 42.134)**, a partir del **01-04-2019** al **31-05-2019**, por el importe mensual de \$ **4371,25.-** (Pesos Cuatro Mil trescientos Setenta y Uno con 25/100).-

Artículo 3º.- Disponer el pago de una beca al Dr. Nicolás **PASARELLI (Leg.47.392)**, a partir del **01-04-2019** al **31-05-2019**, por el importe mensual de \$ **4371,25.-** (Pesos Cuatro Mil Trescientos Setenta y Uno con 25/100).-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0016779/2019

Artículo 4º.- La suma total de las erogaciones mencionadas en los artículos 2º y 3º serán atendidas con partidas de **Fondo Universitario-Fuente 16.-**

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°: 778
CM.mes

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC